

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLER DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2009, acordó conforme a lo dispuesto en el artículo 42, apartado 6 de la Ley 30 de 1992, ampliar en tres meses el plazo para la resolución del expediente de revisión de oficio del acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 26 de octubre de 1998 y del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de 2 de diciembre de 1999, mediante los que se concede licencia de segregación para el sector 10, respectivamente, para sus polígonos 1 y 2, considerando que se encuentra en curso de las siguientes causas de nulidad previstas en los supuestos e) y f) del artículo 62,1 de la L.R.J.P.A.C.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos.

Yuncler 9 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.- 13160